

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
*Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas*".

## QUINTA ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025.

### ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 28 de febrero 2025, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Economía y del Trabajo**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

### DECLARACIONES

- I. El Lic. Luis Pedrero González, Titular de la Secretaría de Economía y del Trabajo, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con los artículos 28 fracción VIII Y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 28 de febrero 2025, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de la Secretaria de Economía y del Trabajo, mediante la cual se designa a Lic. Saraí Chongo Cárdenas, Directora de Apoyo al Empleo, Titular de la Unidad Enlace en sustitución de Lic. Dorrell Cristian Vicente Maldonado, anterior titular. Así mismo integran a la Unidad de Enlace el C.P. Rausel Jerez Guillen. Responsable de Institución Gestión Pública y Cultura Institucional, C.P. Ciro Isaías González Vázquez, Responsables de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación, Lic. Lilly de María Chang Muñoa. Vocal de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
*Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas*".

- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Economía y del Trabajo del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 28 de febrero 2025, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO:** Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Economía y del Trabajo a la Lic. Saraí Chongo Cárdenas, Directora de Apoyo al Empleo, a partir de la presente fecha.

**SEGUNDO:** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de Secretaría de Economía y del Trabajo, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 28 de febrero de 2025.

CONSTE

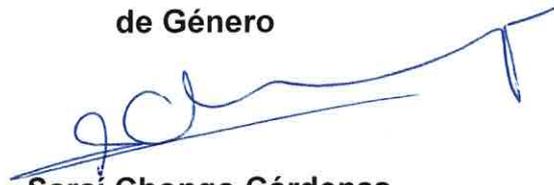
Titular de la Secretaría de Economía y  
del Trabajo

Luis Pedrero González  
Secretario

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas".

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA  
SECRETARIA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO.**

**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad  
de Género**



**Saraí Chongo Cárdenas**  
**Directora de Apoyo al Empleo**



**Claudia Narváez Cortázar**  
**Responsable de Institucionalización**  
**Gestión Pública y Cultura Institucional.**



**Ciro Isaías González Vázquez**  
**Responsable de Presupuestos Públicos,**  
**Estadística, Monitoreo y Evaluación.**



**Lilly de María Chang Muñoa**  
**Vocal de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Instalación de los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Economía y del Trabajo en la Administración Pública del Estado de Chiapas.